



4 de abril 2013

Lcdo. Agustín Carbó Lugo  
Director Ejecutivo  
Autoridad de Desperdicios Sólidos  
PO Box 40265  
San Juan, PR 00940-2007

Estimado Lcdo. Carbó,

La Federación de Alcaldes de Puerto Rico fue fundada en el año 1968 y desde ese momento no ha cesado en su misión y compromiso de proteger los mejores intereses de sus municipios.

En esta ocasión deseamos traer a su atención una seria preocupación que existe entre los alcaldes, debido al impacto ambiental y económico que tendría sobre todos los municipios de la Isla, la ubicación de una planta de incineración de desperdicios sólidos propuesta por la compañía “Energy Answers” para el Municipio de Arecibo. Esta se encuentra actualmente en medio del proceso de obtención de permisos y endosos por parte de agencias estatales y federales.

El desarrollo de esta planta no solo pone en peligro la salud financiera de un gran número de municipios, sino que atenta contra el principio de autonomía municipal que ostentan los ayuntamientos y que es protegida por la Ley 81 de agosto de 1991 según enmendada, mejor conocida como la Ley de Municipios Autónomos”.

En el momento en que tomamos conocimiento de esta iniciativa, le advertimos sobre nuestra energética oposición a la misma, tanto a la Administración de Desperdicios Sólidos, como a la Junta de Calidad Ambiental, a la “Environmental Protection Agency” (EPA) y al entonces Gobernador de Puerto Rico Hon. Luis Fortuño. Y nos consta que esta posición es compartida plenamente por los primeros ejecutivos municipales que pertenecen a la Asociación de Alcaldes.

Durante los primeros días del año en curso, escuchamos y leímos comentarios esbozados, tanto por el (en ese momento Gobernador entrante) Hon. Alejandro García Padilla, como por su Secretaría de la Gobernación, a los efectos de que se oponían a esta planta y de que su administración se inclinaba más hacia el principio de reciclaje que al de incineración. Sin embargo, el proceso de permisología continúa y no hemos vuelto a escuchar comentarios del primer ejecutivo ni de sus asesores.

Es por ese motivo que apelamos a su persona. Nos gustaría conocer cuál es su posición al respecto y cuál es la del Gobernador.

Estamos disponibles para reunirnos con usted lo antes que le sea posible y dialogar sobre todos los detalles técnicos, económicos, ambientales y legales que esto acarrearía.

Cordialmente,



Reinaldo Paniagua Látimar  
Director Ejecutivo